

THE STATE BAR OF CALIFORNIA

Un Servicio de  
Referencia de  
Abogados  
Puede Ayudarle



1. ¿Qué es un servicio de referencia de abogados?
2. ¿Cómo puede ayudarme un servicio de referencia de abogados?
3. ¿Cómo funciona un servicio de referencia de abogados?
4. ¿Dónde busco por un servicio de referencia de abogados?
5. ¿Qué debo esperar de un servicio de referencia de abogados?
6. ¿Qué tan importante es la certificación?
7. ¿Quién opera los servicios de referencia de abogados?
8. ¿Cuánto tendré que pagar?
9. ¿Qué debo hacer si pienso que mi abogado ha hecho algo indebido?

© 1997, 2003, 2011, 2015 The State Bar of California. Ninguna parte de este folleto debe ser reproducida, almacenada en un sistema de recuperación o transmitida en ningún medio sin previo permiso por escrito.

## 1. ¿Qué es un servicio de referencia de abogados?

Un servicio de referencia de abogados sugiere posibles clientes a abogados. Esto significa que si usted quiere hablar con un abogado, es buena idea contactar a un servicio de referencia de abogados.

El personal del servicio de referencia le entrevistará y si tiene un problema legal, ellos tratarán de buscarle un abogado que tenga experiencia relacionada con el área de leyes que usted necesita. Entonces usted

podrá ver al abogado o hablarle por teléfono para una consulta inicial.

En California, los servicios de referencia de abogados deben tener certificación de la State Bar of California y atenerse a las normas de la Corte Suprema de California para que el cliente sea protegido.

## 2. ¿Cómo puede ayudarme un servicio de referencia de abogados?

Si necesita ayuda legal, un servicio certificado de referencia de abogados puede ponerle en contacto con un abogado que puede ayudarlo con su problema. Si su problema puede ser resuelto sin un abogado, el servicio tratará de proveerle con la información o los nombres de otras organizaciones o agencias que pueden ayudarlo.

## 3. ¿Cómo funciona un servicio de referencia de abogados?

Cuando llama a un servicio de referencia de abogados, le harán preguntas sobre su situación. Si tiene un problema legal, el servicio de referencia le proveerá con una consulta inicial o le dará el nombre y el número telefónico de un abogado que pueda contactar directamente para una consulta inicial. Normalmente, existe un pequeño costo por esta consulta, pero en algunos casos puede ser gratis. Después de la consulta inicial dependerá de usted si quiere o no contratar al abogado.

## 4. ¿Dónde puedo buscar un servicio de referencia de abogados?

Para una lista completa de servicios certificados de referencia de abogados de la State Bar visite el sitio [www.calbar.org/lrs](http://www.calbar.org/lrs). Para los números de teléfono de servicios certificados de referencia de abogados de su condado, llame al 866-44-CA-LAW (866-442-2529).

Si está usted fuera del estado, marque el 415-538-2250 o busque en las páginas amarillas de su directorio telefónico bajo el título de “Attorney Referral Service”. Asegúrese de buscar el número certificado de la State Bar del servicio de referencia de abogados, el cual debe estar a la vista en cualquier anuncio publicitario.

Si no está seguro que el servicio de referencia de abogados este certificado, llame a la State Bar o vaya al sitio web arriba mencionada.

## 5. ¿Qué debo esperar de un servicio de referencia de abogados?

Asegúrese de usar un servicio de referencia de abogados que este certificado por la State Bar. Por ley, los servicios de referencia de abogados deben estar certificados por la barra para poder operar en California y deben mostrar su número de certificación en cualquier anuncio publicitario.

Los servicios de referencia de abogados que estén certificados, también deberán adherirse a ciertas reglas para la protección de los clientes.

## 6. ¿Qué tan importante es la certificación?

Estar certificado significa que un servicio de referencia de abogados debe adherirse a las normas aprobadas por la Corte Suprema de Justicia de California. Ya que la State Bar of California impone esas normas, si tiene algún problema con el servicio de referencias, la State Bar puede proporcionarle un formulario de queja e investigar los motivos de la misma.

La certificación también significa que si ocupa uno de estos servicios, podrá usted estar seguro de lo siguiente:

- **Los abogados están asegurados.** Todos los abogados que participan en los servicios certificados de referencia de abogados deben tener seguro de negligencia para proteger a sus clientes. Esto significa que si su abogado hace algo indebido, y usted lo demanda exitosamente por negligencia, estará usted seguro que su abogado tiene la capacidad de pagar.
- **El servicio de referencia de abogados filtra las llamadas.** Cada servicio de referencia de abogados tiene personal especializado para ayudarle a determinar si tiene un problema legal y si es así, que tipo de abogado necesita – o si necesita algún otro tipo de asistencia.

- **El servicio de referencia de abogados puede comunicarlo con un abogado en el área legal que necesite.** Los servicios certificados de referencia de abogados tienen abogados con experiencia en muchas ramas de leyes, tal como, derecho familiar, lesiones personales, legalización de testamento, y derecho de propietario/inquilino. Los servicios certificados de referencia categorizan a sus abogados para que le puedan poner en contacto con uno que practique en el área pertinente a sus necesidades. Muchos servicios de referencia de abogados tienen paneles temáticos, en los cuales pueden tomar parte, siempre y cuando hayan demostrado suficiente experiencia o hayan reunido ciertos otros requisitos.
- **El servicio de referencia de abogados puede darle información sobre otros programas.** Algunos problemas pudiesen parecer necesitar la intervención de un abogado cuando en realidad no es así. Por ejemplo, puede usted tener un problema que puede ser resuelto gratuitamente por un comité de control de alquileres, una corte de reclamos menores o un programa de mediación comunitaria. Los programas de referencia de abogados pueden dirigirlo hacia agencias gubernamentales o hacia otras organizaciones que estén mejor capacitadas para asistirle. De hecho, miles de californianos se comunican con servicios de referencia de abogados cada año, pero menos del 40 por ciento son eventualmente remitidos a los abogados.
- **El servicio de referencia de abogados podría proporcionarle un abogado a un costo reducido.** Las reglas de certificación requieren que los servicios de referencia de abogados hagan arreglos para prestar servicios a individuos de escasos recursos. Algunas agencias hacen esto a través de la operación de paneles de bajo o cero costo, mientras que otras agencias cooperan con programas independientes de pro bono locales que son gratis. Si usted reúne los requisitos financieros, el servicio de referencia de abogados podría remitirlo a alguno de sus propios abogados que cobre un costo reducido, o a algún otro proveedor que le pueda proporcionar ayuda gratis.

- **El servicio de referencia de abogados podría proveerle abogados bilingües.** Muchos de los servicios de referencia de abogados pueden ayudarle a través de abogados que hablan español así como también otros idiomas.

## 7. ¿Quién opera los servicios de referencia de abogados?

La gran mayoría de los servicios de referencia de abogados operan con bases sin fines de lucro por medio de las barras locales de abogados o programas de servicios legales. Algunos servicios de referencia de abogados son operadas con fines de lucro por empresas o abogados. Los servicios de referencia de abogados, con o sin fin de lucro, están sujetos a las mismas normas bajo las reglas de certificación de la Barra de Abogados.

## 8. ¿Cuánto tendré que pagar?

La mayoría de los servicios de referencia de abogados cobran solamente un honorario módico — \$30 por ejemplo — por una consulta inicial con un abogado. Algunos ofrecen una consulta inicial gratuita cuando es hecha por primera vez.

Durante la consulta inicial, puede explicar su situación y hacer preguntas que le puedan ayudar a decidir si quiere o no contratar a un abogado.

Para más información de como contratar a un abogado, usted puede solicitar una copia del folleto de la State Bar **Como Encontrar el Abogado Apropriado (Finding the Right Lawyer)**. Para obtener copias gratis de este y otros folletos de la State Bar, visite la página del sitio web donde encontrará los folletos y la información para ordenarlos: <https://www.litorders.com/go/calbar/custom/calbar/OrderForm.aspx>. También puede enviar un correo electrónico a [pamphlets@calbar.ca.gov](mailto:pamphlets@calbar.ca.gov) o llame al 415-538-2280.

Si usted no puede pagar un abogado, dígaselo a la persona que le conteste su llamada en la agencia de servicios de referencia. Si el servicio de referencia de abogados no le puede proveer la ayuda legal que usted necesita al precio que usted puede pagar, la agencia le podría recomendar un programa de servicios legales gratuitos en su área si es que usted califica.

## 9. ¿Qué debo hacer si pienso que mi abogado ha hecho algo indebido?

Comuníquese con sus preocupaciones al servicio de referencia de abogados. Si su queja no se puede resolver fácilmente, usted puede entablar un reclamo en contra del abogado, llamando a la línea de quejas contra la State Bar al 800-843-9053. Para más información de cómo reportar a un abogado, entre otras cosas, la State Bar ofrece un folleto titulado **¿Tiene Algún Problema Con su Abogado? (Having a Problem With Your Lawyer?)** Para más información acerca de los servicios certificados de referencia de abogados, póngase en contacto con:

### **Lawyer Referral Services Certification Program Office of Certification**

The State Bar of California  
180 Howard St.  
San Francisco, CA 94105-1639  
866-44-CA-LAW (442-2529)  
415-538-2250 (para llamadas fuera del estado)  
Sitio web: [www.calbar.ca.gov/lrs](http://www.calbar.ca.gov/lrs)

El propósito de este folleto es proveer información sobre la ley en general, la cual está sujeta a cambios. No es para consejo legal. Si usted tiene un problema legal en específico, quizás deba consultar a un abogado.

**The State Bar of California NO es un servicio de referencia de abogados y no le puede dirigir a algún abogado en particular.**

**The State Bar of California**  
Office of Communications  
180 Howard St.  
San Francisco, CA 94105-1639  
415-538-2000  
415-538-2280 (para folletos)  
[pamphlets@calbar.ca.gov](mailto:pamphlets@calbar.ca.gov)  
[www.calbar.ca.gov](http://www.calbar.ca.gov)



**The State Bar of California**  
Office of Communications  
180 Howard St.  
San Francisco, CA 94105-1639

**Ponga la  
estampilla  
aquí**

**CB-1001-45**